

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 436.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de JULIO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto que se dictó por Presidencia la Resolución N° 200-STJSL-SA-2019, ad referéndum de posterior Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 200-STJSL-SA-2019.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-